

D. Román Hernández Nieves.

D.<sup>a</sup> María Paz Pellisa Amposta.

D. Antonio Gómez Yuste.

D. Venancio Gómez Rodríguez.

D. Manuel Fernández Núñez.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Carmen Palacios Sánchez.

#### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, a 10 de abril de 1996.

El Consejero de Educación y Juventud,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**ANUNCIO de 8 de abril de 1996, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación de Empresarios de Semilleros de Empresas de Mérida». Expte.: 06/451.**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 9 horas, del día 12 de marzo de 1996, se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación de Empresarios de Semilleros de Empresas de Mérida», contituyendo su ámbito territorial el de la «Provincia de Badajoz» y el ámbito funcional «todas las personas físicas o jurídicas que desarrollen su actividad empresarial y que tengan en propiedad o alquiler algunas de las naves de Semilleros de Empresa de Mérida» siendo los firmantes del acta de constitución D. Teodoro de la Montaña García, con D.N.I. 8.682.892, y diez señores más debidamente identificados.

Mérida, 8 de abril de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

**ANUNCIO de 9 de abril de 1996, sobre Depósito de Acta Fundacional y Estatutos de la «Federación Jóvenes Agricultores de Badajoz» en siglas «J.J. AA.» Expte.: 06/453.**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto

873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 9 horas, del día 1 de abril de 1996, se ha procedido al Depósito del Acta Fundacional y de los Estatutos de la asociación denominada «Federación Jóvenes Agricultores de Badajoz» en siglas «J.J. AA.», contituyendo su ámbito territorial el de la «Provincia» y el ámbito funcional «todas las asociaciones locales y comarcales de empresarios agrícolas, ganaderos y forestales», siendo los firmantes del acta de constitución don Atanasio Palacios Fernández, D.N.I. 9.172.906 y dos señores más debidamente identificados.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

**EDICTO de 12 de abril de 1996, sobre concesión de trámite de audiencia a D. Rafael Merino Moreno.**

No habiendo sido posible notificar a D. Rafael Merino Moreno, con último domicilio conocido, C/ Sta Rita, n.º 1 de Valdefuentes, los pliegos de cargos números 62 y 117/95, que le fueron instruidos por la Dirección General de Administración Local e Interior, por supuesta infracción de los Artículos. 26.e) y 23.d) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, se da publicidad al presente Edicto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publica-